1

INFORME DE COMISARIO

Quito DM, 12 de abril de 2020

Señores

HOHESA, HORMIGONES HERCULES S.A.

Presente.-

Señores socios:

En atención a lo ordenado por la Ley de Compañías en los Artículos 274 al 279 y al ejercicio de mi cargo de comisario de la empresa HOHESA, HORMIGONES HERCULES S.A. con esta comunicación, tengo a bien elevar, para consideración de la Junta General Ordinaria, el presente informe en el cual presento mi opinión sobre los Estados financieros como resultado del examen realizado al Estado de Resultados y Balance General del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

a) CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES

He realizado la revisión a los siguientes documentos: estado de situación financiera, el correspondiente estado de resultados, y el informe del gerente. La responsabilidad legal de los citados documentos corresponde a la Gerencia General de la compañía HOHESA, HORMIGONES HERCULES S.A.

Para determinar la veracidad de las cifras y la existencia de un verdadero sustento contable de los balances, he tenido que recurrir a la revisión de los correspondientes documentos de soporte; para lo cual, he recibido la total colaboración de parte del personal involucrado en esta tarea.

No he recibido ninguna denuncia referente a la administración de la empresa, sobre la cual deba informarles; hecho del cual dejo expresa constancia

b) LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS

He revisado, también, las actas de junta general, registro de accionistas y estatutos de la compañía; por lo que puedo afirmar que se han cumplido sus disposiciones internas, al igual que la reglamentación general que se encuentra vigente para el sistema societario ecuatoriano.

c) ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los cuales demuestran la real situación financiera de HOHESA, HORMIGONES HERCULES S.A., el resultado de sus operaciones y la evolución del patrimonio, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, que han sido aplicadas en forma razonable.

Tomando como antecedente lo señalado en el párrafo anterior, debo indicar que la empresa ha tenido una utilidad del año y total de resultado integral es de una pérdida en el ejercicio económico de USD 146.576.

d) ANALSIS FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES

Tomando como base los estados financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019, he procedido a realizar cálculos de los siguientes índices financieros:

INDICE DE SOLVENCIA / APALANCACMIENTO	2018	2019
Total Patrimonio / Total Activos	0,27	0,29
ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE		
Activo Corriente a Pasivo Corriente	0,61	0,56
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL		
Pasivo Total a Patrimonio Neto	2,67	2,40
RESULTADO DEL EJERCICIO USD		
Resultado del Ejercicio en miles de dólares	-1.658.470,60	-146.576,00

Como se puede observar, el resultado obtenido en el ejercicio económico 2019 a pesar de haber obtenido una pérdida, fue mucho más baja con relación al año 2018, es importante aclarar que el resultado neto obtenido se debe a que la producción en el presente ejercicio económico se incrementó; y a pesar que de los ingresos fueron menores a comparación del año 2018, los costos de ventas y gastos operativos también bajaron sustancialmente, estas son las razones por la cual la perdida bajo sustancialmente.

e) PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

En cuanto a la estructura del control interno contable, en sus aspectos más importantes, es consistente.

Revisados los estatutos de la empresa: no es necesaria ninguna caución para desempeñar el cargo de gerente. La contabilidad se la mantiene actualizada, con balances mensuales en enfoque en resultados, de tal manera que la administración puede implementar correctivos oportunos, en caso de ser necesarios.

Este informe es de exclusivo conocimiento de los socios y administradores de la HOHESA, HORMIGONES HERCULES S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador; por lo que no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

Ing. Nancy Fuentes Vásquez

Reg. 1005-12-1168196